



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2009

RES. H. N° 1267-09

EXPTE. N° 4.615/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Cecilia Beatriz Buján, LU. N° 790.859, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Amalia Carrique y la Lic. María Inés Ferrero, aceptan la Dirección y Codirección de tesis, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Buján;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna **Cecilia Beatriz Buján**, LU. N° 790.859 "**MUSICA SOBRE HUELLAS, MUSICA QUE DEJA HUELLAS**".

Las marcas de la tradición salteña en la música infantil.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Prof. Amalia Carrique y la Lic. María Inés Ferrero, Directora y Codirectora** de Tesis de Licenciatura respectivamente.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

305-09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.